

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/620/Rev.1  
22 de febrero de 2006

(06-0745)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA INFLUENZA AVIAR

### Revisión

#### Declaración de Turquía en la reunión celebrada los días 1º y 2 de febrero de 2006

### Introducción

1. La delegación de Turquía desea informar al Comité MSF de la situación actual en Turquía en lo que se refiere a la influenza aviar (IA). La comunicación anterior sobre la situación en Turquía en lo que respecta a la IA fue distribuida por la Secretaría con la signatura G/SPS/GEN/620, de fecha 19 de enero de 2006.
2. En los sitios Web de la Dirección General de Protección y Control ([www.kkgm@gov.tr](mailto:www.kkgm@gov.tr)) del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA) y del propio MARA ([www.tarim.gov.tr](http://www.tarim.gov.tr)) figura información actualizada sobre diversos aspectos de la enfermedad.
3. Turquía se ha estado preparando para cualquier brote de IA desde 2000. En 2000 se estudiaron en el seno del Comité Consultivo sobre Sanidad Animal diversas formas de luchar contra posibles brotes de IA. En 2001 se introdujeron medidas de prevención de la IA y se distribuyó un reglamento. En 2002 se iniciaron programas de vigilancia y otros estudios epidemiológicos a nivel nacional, y en 2005 entró en vigor un plan de contingencia para la IA, sólo pocos meses antes del primer brote.
4. Después de haberse confirmado casos en humanos y haberse producido cuatro muertes causadas por la cepa H5N1 del virus de la influenza aviar, Turquía ha prestado mayor atención a la enfermedad y la ha tomado seriamente en consideración. De hecho, desde la detección del primer caso, el 15 de octubre de 2005, se han venido adoptando medidas de control para impedir la propagación de la enfermedad por toda Turquía y se han realizado prácticas de simulación.

### Brotos recientes de influenza aviar en Turquía

5. El brote de IA se observó por primera vez en Anatolia noroccidental. Algunas zonas pantanosas y lagos de esta región albergan aves silvestres autóctonas y aves migratorias estacionales. El primer brote fue controlado y finalmente erradicado mediante una serie de medidas basadas en las recomendaciones del Código Sanitario para Animales Terrestres de la OIE. Inmediatamente se informó a las organizaciones internacionales pertinentes, como la OIE, la OMS y la FAO, así como a las instituciones competentes de la Unión Europea y a los países vecinos, de la situación del brote. Se adoptaron medidas preventivas y se realizaron actividades de control y erradicación.
6. Posteriormente, el 15 de diciembre de 2005, se recibió una notificación de muertes sospechosas de aves de corral en el extremo oriental de Turquía. Las pruebas realizadas en las muestras de las aves de corral que se sospechaba estaban infectadas confirmaron la presencia de la

cepa H5N1 del virus de la IA. Las pruebas las llevó a cabo el laboratorio nacional de referencia (Instituto de Investigación y Control Veterinarios de Bornova) el 26 de diciembre de 2005 y el diagnóstico fue confirmado por el laboratorio de Weybridge (Inglaterra) el 7 de enero de 2006.

7. Se detectaron brotes de influenza aviar en aves de pequeños corrales abiertos y en zonas pantanosas mediante exámenes clínicos y *post mortem*, que fueron confirmados por los exámenes de laboratorio realizados por el laboratorio nacional de referencia. Actualmente se ha confirmado que 67 brotes detectados en 31 provincias se deben al virus de la IA. Aunque ha habido 66 brotes sospechosos en 26 provincias en los que no se ha confirmado la enfermedad, se ha supuesto que ésta existía y se han aplicado medidas de prevención y control al respecto. Desde que se detectó el segundo brote, el 15 de diciembre de 2005, laboratorios competentes del país han examinado aproximadamente 6.700 muestras y han confirmado la enfermedad en 392 de ellas; se ha supuesto que ésta existía en 66 y las demás han arrojado resultados negativos, incluidas 779 muestras que no reunían las condiciones para su examen y análisis.

8. El diagnóstico de la enfermedad ocasionada por la cepa H5 puede realizarse en tres Institutos de Investigación y Control Veterinarios (Bornova en Izmir, Etlik en Ankara y Pendik en Estambul). El diagnóstico mediante inoculación de huevos puede efectuarse en ocho instituciones (Bornova, Etlik, Pendik, Konya, Adana, Samsun, Elazig y Erzurum). En el marco del programa de aumento de la capacidad, se facilitará a los laboratorios nacionales de referencia aparatos de RCP en tiempo real para la realización de diagnósticos de nivel avanzado.

9. Al 30 de enero de 2006, se han sacrificado y enterrado 1.596 millones de aves, casi todas procedentes de pequeños establecimientos familiares, en las zonas sometidas a cuarentena y sus alrededores. Todas las localidades en las que se ha constatado que los brotes son de IA, excepto unas cuantas zonas pantanosas, parecen encontrarse en rutas de aves migratorias. No se han detectado en Turquía casos de influenza aviar en empresas de producción de aves de corral de tamaño mediano a grande integradas comercialmente. El Gobierno ha declarado que, con una indemnización parcial, se sacrificarán 10 millones de gallinas que han finalizado su ciclo económico en establecimientos de producción de huevos para impedir que se distribuyan en pequeños corrales familiares.

10. En la actualidad, la enfermedad se ha contenido y la situación general está bajo control. En las últimas dos semanas han disminuido considerablemente los casos detectados, confirmados y denunciados. Se ha informado de que se ha levantado la medida de cuarentena impuesta en el lugar donde se había confirmado el brote el 26 de diciembre de 2005.

### **Casos en humanos**

11. En lo que respecta a los casos en humanos, se han diagnosticado 21 casos de cepa H5N1 del virus de la IA. Han fallecido cuatro niños que habían estado en estrecho contacto con aves infectadas, 12 pacientes se han recuperado y otros cinco siguen bajo tratamiento en hospitales.

### **Medidas de reducción y control del riesgo**

12. Desde el primer brote de IA en Anatolia noroccidental y el segundo brote en Anatolia oriental se vienen aplicando métodos y medidas científicos de prevención y control de la enfermedad. Se ha aumentado la estrecha cooperación y colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura y otros órganos gubernamentales. Equipos de expertos han realizado visitas sobre el terreno y han mantenido reuniones de seguimiento con expertos de instituciones nacionales e internacionales. Otro equipo de expertos de organizaciones internacionales competentes ha realizado también visitas sobre el terreno y ha examinado detalladamente la situación. También se ha establecido un comité científico específico para elaborar más estudios y recomendaciones sobre la prevención y el control de la enfermedad.

13. Entre las medidas preliminares (que son de práctica general cuando se produce un brote de cualquier enfermedad transmisible y/o zoonótica) adoptadas antes de las medidas generales de reducción y control del riesgo figuran las siguientes:

- desplazamiento inmediato al lugar donde se notifica u observa el brote o se informa acerca de éste mediante diversas prácticas de recopilación de información;
- investigación, observación e identificación de los animales infectados o muertos, vigilancia rápida, toma de muestras para la realización de exámenes en laboratorio, evaluación de la situación con vistas a la labor futura y recopilación de información que contribuya a la adopción de decisiones;
- imposición de medidas temporales de cuarentena, incluida la prohibición temporal de los desplazamientos de animales dentro de la zona infectada o en las zonas de las que se sospechaba que podían estar infectadas;
- limpieza y desinfección de la zona; y
- difusión de información y notificación previa de la enfermedad a la autoridad competente con miras a la adopción de nuevas medidas y decisiones.

14. Entre las medidas de reducción y control del riesgo que se han adoptado figuran las siguientes:

- establecimiento de zonas de protección en un radio de 3 km y de zonas de vigilancia en un radio de 7 km del pueblo y/o las instalaciones infectados;
- sacrificio sanitario de todas las aves expuestas a la enfermedad en la zona de control establecida en un radio de 3 km del brote, e indemnización por las pérdidas sufridas. Sacrificio y entierro con cal en una fosa excavada en el suelo de todos los animales muertos, infectados o susceptibles de ser infectados en la zona de control;
- desinfección de las instalaciones y establecimientos infectados y sus alrededores, así como de las instalaciones y establecimientos de los que se sospechaba que podían estar infectados;
- aplicación de medidas de cuarentena y bioseguridad en las zonas de control y vigilancia y sus alrededores;
- intensificación del control del desplazamiento de todo tipo de animales dentro del país; prohibición de los desplazamientos de especies expuestas a la enfermedad en el país y cierre de los mercados de animales vivos;
- vigilancia activa de las reservas de fauna silvestre y de las zonas pantanosas; y
- permanente vigilancia clínica y serológica en torno a los brotes y/o casos sospechosos, y en las zonas potencialmente sensibles.

### **Medidas administrativas y financieras**

15. Entre las medidas administrativas y financieras adoptadas figuran las siguientes:
- activación de la planificación regional y nacional en materia de contingencias. Aplicación de prácticas de gestión del riesgo;
  - activación del estado de máxima alerta en los centros nacionales y locales de control de enfermedades;
  - creación de un comité científico específico sobre la IA;
  - aumento y mayor rigor de las medidas de bioseguridad en todo el país;
  - facilitación inmediata y continua de información sobre la aparición de la enfermedad a todas las organizaciones internacionales pertinentes y a los países vecinos;
  - concienciación de la opinión pública a través de todos los medios de comunicación disponibles, principalmente la prensa impresa y/o la radiodifusión a nivel nacional y regional;
  - formación del personal técnico y fortalecimiento de la capacidad de los servicios veterinarios a través de diversos medios, con inclusión de una jornada laboral continuada;
  - asignación y movilización de recursos financieros, además de las asignaciones presupuestarias existentes;
  - prohibición temporal de las actividades de caza de aves en el país hasta próximo aviso; y
  - aplicación de medidas mediante todos los medios posibles para romper la cadena de propagación de la enfermedad entre aves silvestres, aves de corral y humanos.

### **Conclusión**

16. Como varias delegaciones afirmaron claramente en la reunión informal del Comité MSF celebrada ayer, el control y la erradicación de la IA son gravosos, costosos y requieren grandes esfuerzos. Existe la opinión ampliamente compartida de que la IA es un problema mundial que debe solucionarse mediante una respuesta mundial y coordinada. Habida cuenta de la naturaleza, la fuente y la dinámica de la enfermedad, los gobiernos nacionales y la comunidad internacional deberían utilizar simultáneamente todos los métodos científicos a su alcance y todos los recursos necesarios para controlarla y erradicarla finalmente. El primer y principal requisito para hacer frente a la enfermedad es reconocer y determinar cuál es el problema. Esto pone una vez más de relieve la importancia de la transparencia y de la capacidad de responder a cualquier precio en este tipo de casos.

### **Más información:**

Ministry of Agriculture and Rural Affairs (MARA)  
General Directorate of Protection and Control (GDPC)  
Akay Cad. No 3  
06100, BAKANLIKLAR - ANKARA

**Servicio Nacional de Información**

Dr. Durali Koçak  
Deputy Director General  
Ministry of Agriculture and Rural Affairs  
General Directorate of Protection and Control  
Tel: + 90. 312. 417 42 76 (PBX)  
Fax: + 90. 312. 418 63 18 - 418 65 23  
E-mail: [sps@kkgm.gov.tr](mailto:sps@kkgm.gov.tr), [duralik@kkgm.gov.tr](mailto:duralik@kkgm.gov.tr)  
Internet: [www.kkgm.gov.tr](http://www.kkgm.gov.tr)

Mustafa Tufan  
Director of Veterinary Epidemiology and Information Section  
Ministry of Agriculture and Rural Affairs  
General Directorate of Protection and Control  
Tel: +90. 312. 418 63 17  
Fax: +90. 312. 417 82 09  
E-mail: [mustafat@kkgm.gov.tr](mailto:mustafat@kkgm.gov.tr)  
Internet: [www.kkgm.gov.tr](http://www.kkgm.gov.tr)

---